

1. Referencia AS/ce-AT.42.644/1984.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Manlleu, con línea mixta de 0,343 kilómetros, aéreo, apoyos de madera y de hormigón y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y 0,182 kilómetros, subterránea, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Estación transformadora 1.030. «Coromina II». Final: Nueva estación transformadora 1.036, carretera de Olot, de 500 KVA. Relación 25/0,380 KV.

2. Referencia AS/ce-AT.42.645/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Manlleu, con línea aérea de 0,016 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea de estación transformadora «La Gleva» y final en nuevo RF «Castellot», de 100 KVA. Relación 25/0,38 KV.

3. Referencia AS/ce-AT.43.458/1984.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Roda de Ter, con línea mixta de 0,016 kilómetros, aéreos, conductores de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, y 0,020 kilómetros, subterráneos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Línea a PT 1.308, «El Puig». Final: Nueva estación transformadora 1.303. «Fondevi», de 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

4. Referencia AS/ce-AT.43.851/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, término municipal de Manlleu, con línea subterránea de 0,238 kilómetros, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Origen en la estación terminal 1.066 y final en nueva estación terminal 1.050, «Riera Rius», de 315 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Referencia AS/ce-AT.43.854/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Roda de Ter, con línea subterránea de 0,260 kilómetros, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación terminal 1.307 y final en la nueva estación terminal «Placa», de 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

6. Referencia AS/ce-AT.43.855/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Manlleu, con línea aérea de 0,010 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Vic E. R. Sant Jaume» y final en el nuevo PT «Castellet», de 100 KVA. Relación 25/0,38 KV.

Barcelona, 9 de mayo de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-9.179-C (37981).

GALICIA

12600 ORDEN de 10 de enero de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se rectifican errores de la Orden de 18 de diciembre de 1984 que convoca concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo II de la Orden de 18 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso de traslado entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, es oportuno realizar las siguientes rectificaciones:

En el anexo II, donde dice: «Código 150037; IFP «Roberto Vidal de la Torre», Ferrob», debe decir: «Código 150137; IFP «Roberto Vidal de la Torre», Ferrob».

Lo que digo a V. I.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1985.-El Consejero de Educación y Cultura, Victor Manuel Vázquez Portomeñe.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

12601 ORDEN de 5 de febrero de 1985, de la Consellería de Educación y Cultura, por la que se corrigen errores de la de 1 de septiembre de 1984, que aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, turno restringido, convocado por Orden de 22 de marzo de 1983.

Advertidos errores en la Orden de 1 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1984, con respecto a la fecha de nacimiento, transcribese a continuación la siguiente enmienda:

En la página 27454 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), Tribunal número 3 de Pontevedra, área de Ciencias Sociales, donde dice: «Blanco González, María José, fecha de nacimiento 10 de marzo de 1957», debe decir: «19 de marzo de 1957».

Santiago, 5 de febrero de 1985.-El Consejero, Victor Manuel Vázquez Portomeñe.

12602 RESOLUCION de 27 de mayo de 1985, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Rubiás y Carballiño, provincia de Orense.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 15 de abril de 1985 ha resuelto otorgar definitivamente a «Autos González, S. L.», la concesión del citado servicio, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transporte vigente y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 17,500 kilómetros. Rubiás, Las, Salomonde, Cruceiro, Cruce, Puerto de Yeguas, Anllo, Puerto de Lleguas y Carballiño. El tramo Puerto de Yeguas-Anllo se realizará en lanzadera.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Rubiás, Anllo y Carballiño.

Expediciones: Dos expediciones de ida y vuelta los días laborables.

Prohibiciones de tráfico: Tomar y dejar viajeros en el tramo comprendido entre Las y Cruce, puntos intermedios y viceversa. Tomar y dejar viajeros en el tramo comprendido entre Puerto de Yeguas y Carballiño, puntos intermedios y viceversa.

Tarifas: 4,87 pesetas, clase única. Exceso de equipajes, encargos y paquetería, 0,73 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Clasificación con respecto del ferrocarril: Afluente b).

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1985.-El Director general, Vicente López-Perea Lloveres.-2.750-D (46061).

ANDALUCIA

12603 RESOLUCION de 28 de enero de 1985, del Servicio Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión directa de explotación que se cita:

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla:

Hace saber: Que por el Consejero de Economía, Planificación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número 7.306. Nombre: «Moralejo». Mineral: Caliza. Superficie: Cuatro cuadrículas. Término municipal: Gilena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 23 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Luis Fernando Ferrer Moreno.

REGION DE MURCIA

12604 RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Dirección Regional de Industria, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Dirección Regional de Industria, a instancias del peticionario, solicitando declaración en

concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»
 - b) Domicilio: Caldedrón de la Barca, 16, Alicante.
 - c) Lugar de establecimiento: Los Jateros (sector 1).
 - d) Términos municipales afectados: Los Jateros (Puerto Lumbreras).
 - e) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro Planer-84.
 - f) Presupuesto: 5.929.007 pesetas.
 - g) Línea eléctrica:
- Origen: Línea a CTA, «Llomas».
Final: CTI, «Los Jateros».
Longitud: 1.320 metros.
Tensión de suministro: 20.000 V.

ARAGON

12605 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, del Servicio Provincial de Zaragoza, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de SET 15/6 KV de 2x5000 KVA para elevación de agua en el término municipal de Quinto de Ebro (AT 10/1984).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), para instalar una SET de semiintemperie, situada en término municipal de Quinto de Ebro, a 1.200 metros del desvío de la carretera Comarcal a Gelsa desde la carretera N-232, Vinaroz a Vitoria y Santander, destinada a suministro de energía eléctrica para elevación de agua con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José Luis Cuadrado, en Zaragoza, septiembre de 1983, con presupuesto de ejecución de 24.958.941 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Conductores: LA-56.
Aisladores: Cadenas de anclaje.
Apoyos: Metálicos.

a) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.
Relación de transformación: 20.000 = 5 %/398-230.
Potencia: 100 KVA.
Otras características: Se complementan las instalaciones con la red de BT y las acometidas.

i) Expediente: Número AT-12.499.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado con las modificaciones que se impongan en esta Resolución, o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 17 de mayo de 1985.—El Director regional de Industria, P. D. (ilegible).—2.551-D (45162).

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.
Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Subestación transformadora:

Potencia: 2 por 5.000 KVA.

Tensiones: 15/6 KV.

Tipo: Semiintemperie con el siguiente aparellaje:

Pórtico de recepción de la línea de acometida a 15 KV, desde la SET contigua de ERZ, con cables condor de 455,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Dos posiciones de transformadores de potencia equipada cada una con: Seccionador en carga de 17,5 KV y 630 A; fusibles de 400 A y 700, y transformador trifásico de 5.000 KVA, de 15/6 KV.

La instalación de intemperie irá cercada por una valla de altura reglamentaria.

Dentro de este recinto irá un edificio de una planta donde se instalarán los aparatos de mando y control de la SET.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio, Mario García-Rosales González.—680-D (38188).